


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
El Calafate - Dr. Jose Formenti N° 60 - Tel. 02902 491032
www.calafate.com
E-mail: hcdelcalafate@cotecal.com.ar

EXPEDIENTE N° : 017/E.M./02
SANCIONADA : 22/03/02
DECRETO N° :
PROMULGADA :
ORDENANZA N° : 712/H.C.D./02.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE
SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA

ARTICULO 1º) APROBAR en todos sus términos el Decreto N° 138/02 Ad referéndum de este Honorable Concejo Deliberante, referente al régimen de cobro de Impuestos Inmobiliario vigente en el ámbito de la Municipalidad de El Calafate.

ARTICULO 2º) REFRENDARA, la presente Ordenanza el Señor Secretario del Bloque Justicialista a cargo de la Secretaria General de éste Honorable Concejo Deliberante, Don Francisco José Gallardo.

ARTICULO 3º) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido **ARCHIVESE.-**

Francisco José Gallardo
Secretario Gral a/c
Honorable C. Deliberante

Jorge Mario Arabel
Presidente
Honorable C. Deliberante

POR TANTO :

Téngase por Ordenanza Municipal N° 712/02. Dése a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido **ARCHIVESE.-**